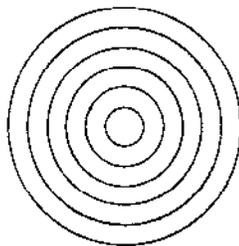


ORGANISMO
PARA LA PROSCRIPCIÓN
DE LAS ARMAS NUCLEARES
EN LA AMÉRICA LATINA



Distr.
GENERAL

S/BP/20
12 enero 1977

SECRETARIA

BOLETIN PARA LA PRENSA

La Secretaría del Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina (OPANAL) anuncia que el Segundo Período Extraordinario de Sesiones de su Conferencia General se abrirá el 14 de febrero próximo a las 10:30 horas. La reunión se efectuará en el área de conferencias del edificio de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

Esta sesión estará dedicada a la Conmemoración del Décimo Aniversario de la Apertura a la Firma del Tratado de Tlatelolco.

En la reunión participarán por supuesto, los 20 Estados Miembros del Organismo —Barbados, Bolivia, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Granada, Guatemala, Haití, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Trinidad y Tabago, Uruguay y Venezuela— con la concurrencia de Observadores de otros Estados vinculados al Tratado de Tlatelolco —Argentina, Bahamas, Brasil, Chile, China, Estados Unidos de América, Francia, Gran Bretaña, Países Bajos, Surinam— y de otros que, si bien no están relacionados directamente con el Tratado, han venido siguiendo de cerca el desarrollo de este sistema de los países latinoamericanos para mantener la seguridad nuclear en su región.

La lista final de Delegaciones y otros participantes serán proporcionada por la Secretaría del Organismo al inaugurarse el Segundo Período Extraordinario de Sesiones.